

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JARES
CÍA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 20 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2020, a las 14:00 pm horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Fresnos E13-139 y Car Nielsen, se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCTORA JARES CÍA. LTDA.** y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 76% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO	1.125	1.125	75
ZAMBRANO MERA ANGEL FABRICIO	15	15	1
TOTAL	1.130	1.130	76%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria en virtud de hallarse presente el 76% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Luis Jaramillo, en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta y actúa como Secretario el señor Ángel Zambrano; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Luis Jaramillo, Presidente AD-HOC de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

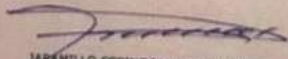
Una vez leídos los Informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2019. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

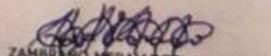
2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente AD-HOC solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2019. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 14:30 pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO


ZAMBRANO MERA ANGEL FABRICIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO